



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud

Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Medicina

En atención a que

Anderson Arley Mesa Oliveros

C.C. 1.010.190.158 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Médico y Cirujano

En testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos en Bogotá, D.C., a los 21 de Junio de 2013


Presidente Consejo Superior


Secretario General


Rector


Decano


Vicerrector


Secretario Académico

Número de Registro 0874 Número de Folia 034 y 035
Bogotá, D.C. Junio 21 de 2013



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD
Personería Jurídica 10917 del 1º de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 032

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de junio de 2013, en el Auditorio Guillermo Fergusson, del Hospital de San José de conformidad con el Acuerdo No. 2700 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No. 364 del once (11) de junio de 2013, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Médico y Cirujano

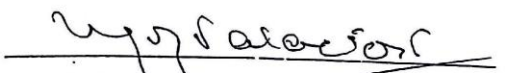
a

Anderson Arley Mesa Oliveros

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.190.158 de Bogotá como consta en el acta 032 folio 052 y 053.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que el mencionado estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pénsum reglamentario para el programa de Medicina y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen la firmas de los doctores: Jorge Gómez Cusnir, Presidente Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Gonzalo López Escobar, Decano, Oscar Eduardo Mendoza Ramírez, Secretario Académico y para constancia de lo anterior, firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes junio del año dos mil trece (2013).


MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General

Código de Aprobación SNIES, No.5116

04296